

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE JUAN MANUEL FLORES TRISTE **II.3.-ORIGEN** México Puebla
II.2.-CARGO ENLACE **II.4.-RFC** FOTJ760812RY1

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIATICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE		
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO		
				DIVISA		PAQUETE		
Quimixtlán Puebla	04/10/2022 05/10/2022	1	1	MXN	293.33	146.67	100% 440.00	
TOTAL DÍAS:								
							EUROS	0.00
							DOLARES	0.00
							PESOS	440.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

VISITAS DE INSPECCION

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Alicia Noemí Hernández Mugártegui Encargada de Despacho y Subdelegada de Recursos Naturales.	Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez Inspector de medio ambiente y recursos naturales	JUAN MANUEL FLORES TRISTE ENLACE



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE



ANIVERSARIO

Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla

Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

OFICIO PFFPA/27.3/2C.27.2/ 1727 /22
Puebla, Pue., a. 03 de octubre de 2022.

C. ING. FELIX GOMEZ VELASCO, ING. DANIEL SANCHEZ VAZQUEZ, ING. JUAN MANUEL FLORES TRISTE, ING. MARTIN ESPINOSA FAZ.

PRESENTES.

Por este medio se le comunica que con base en los artículos 1, 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis I, 167 bis 3, 167 bis 4 y 170 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 fracción I, 14, 16, 17, 17 Bis fracción I, 18, 26 párrafos primero y noveno y 32 Bis fracciones I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1, 2 fracción IV, 3 apartado B fracción I, 4, 6 fracción XII, 40, 41, 43 fracciones I, II, XI, X, XXXII, XXXIX, XLI, XLVIII y XLIX, 44, 45 fracción VII, 46, 66 fracción IV, VIII, XIV, XLIX y 81, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; y artículo PRIMERO, numeral 20 del "Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2022, se le comisiona para que durante los días del **03 al 07 de octubre del año dos mil veintidós, para que se traslade a la Región Pico de Orizaba del Estado de Puebla, específicamente a los municipios de Quimixtlan, Tlachichuca, Guadalupe Victoria, Chalchicomula de sesma a efecto de realizar lo siguiente:**

- 1.- Realizar visita de inspección en materia forestal al predio denominado "CERRO GORDO EL CABALLITO" ubicado en el municipio de Quimixtlan, Estado de Puebla, con el objeto de verificar el cabal cumplimiento de las disposiciones y obligaciones legales relacionadas con el aprovechamiento y comercialización de los recursos y materias primas forestales, realizados en dicho predio.**

para lo cual tendrá a su disposición el o los vehículos oficiales siguientes:

Marca	Submarca	Año de fabricación	Número de serie	Placas	Línea	Cilindros
NISSAN	NP300	2019	3N6AD33A0KK864988	NTF1060	PICK UP	4
DODGE	RAM 2500	2009	3D7KS28T89G545424	SN46244	PICK UP	8

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Oficina de Representación, a cualquiera de sus siete regiones siendo estas: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán y Valles Centrales con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberá atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región indicada del Estado de Puebla.

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

ATENTAMENTE
SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XVI, 45 fracción I y último párrafo y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, la designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número PFFPA/1/020/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

C.c.p. Oficialía de partes
L'ANHM/I'MEF/1/020/22

5 Poniente 1303 7º piso Edificio Papillón, Col. Centro, Puebla
Código Postal 72000, Puebla. Tel. (222) 2462804 www.profepa.gob.mx





OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES
INFORME DE COMISIÓN



PARA: LIC. ALICIA NOEMI HERNANDEZ MUGARTEGUI.

ENCARGADA DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA PRESENTE.

FECHA DE LA COMISIÓN: 04, 05, 06 Y 07 DE OCTUBRE DE 2022.

OFICIO DE COMISIÓN: PFFPA/27.3/2C.27.2/1727/22; de fecha 03 de octubre de 2022.

INSPECTORES PARTICIPANTES: Ing. Juan Manuel Flores Triste, Martín Espinosa Faz, Daniel Sanchez Vazquez.

OBJETIVO:

realizar visita de inspección en materia forestal al predio denominado "CERRO GORDO EL CABALLITO" ubicado en el Municipio de Quimixtlan, Estado de Puebla, con el objeto de verificar el cabal cumplimiento de las disposiciones y obligaciones legales relacionadas con el aprovechamiento y comercialización de los recursos y materias primas forestales realizados en dicho predio, y dar atención a la denuncia promovida por el C. Celso Muñoz Navarro, por la tala de arbolado en dicho predio, la cual quedo registrada con el expediente No. PFFPA/27.7/2C.28.2/0124-22, de la Unidad de quejas y denuncias de esta oficina de representación de protección ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Puebla.

SINTESIS:

El día 04 de octubre de 2022, en punto de las 06:00 horas salimos de la ciudad de Puebla, con rumbo al municipio de Tlachichuca, Puebla arribando a dicho municipio a las 10 (diez) horas, constituyéndonos en las instalaciones de la Presidencia Municipal de Tlachichuca, Puebla, lugar pactado para contactar al titular del predio, así como del apoyo de la Fuerza Pública (Policía Estatal), en donde una vez constituidos todos los involucrados, se acordó y determino el plan de trabajo y las actividades que se realizarían en el predio motivo de inspección, por lo que procedimos a trasladarnos a los terrenos del citado predio, el cual se encuentra a aproximadamente a unos 15 kilómetros en línea recta con rumbo Noreste del municipio de Tlachichuca, Puebla, a una hora y media aproximadamente. Por lo que una vez que nos constituimos físicamente en los terrenos correspondientes al predio sujeto a inspección, el personal actuante procedimos a realizar recorrido de inspección dentro del predio, a fin de realizar el inventario del toconaje dejado en el lugar resultado del derribo y aprovechamiento de los recursos forestales maderables (arbolado maduro) cuantificándose tocones correspondientes a arboles del Genero Pinus hartwegii. (Pino), con marca de martillo forestal con el monograma No. 742 MM, y sin marca de martillo forestal, de los cuales sus dimensiones promedio de diámetro de los tocones y alturas estimadas que tenía el arbolado, se procedió a la cubicación de los recursos forestales maderables (arbolado maduro) aprovechado y cuyas dimensiones respecto a los diámetros de tocón, diámetro normal, altura, número de tocones por categoría diamétrica, volumen unitario, así como el volumen fustal (m3r) y el Volumen Total Árbol (M3VTA), se describen en el siguiente cuadro:

Tocones correspondientes a la especie Pinus hartwegii. (Pino). Con marca de martillo

Table with 7 columns: Diámetro Basal (m), Diámetro Normal (m), Altura (m), No. Tocones, Volumen unitario (m3r), Volumen Total (m3r). Row 1: 40, 40, 10, 1, 0.6334, 0.6334

5 Poniente 1303, 7° piso Edificio Papilón, Col. Centro, Puebla
Código Postal 72000, Puebla, Tel. (222) 2462804 www.profepa.gob.mx





Diámetro Basal (m).	Diámetro Normal (m).	Altura (m).	No. Tocones.	Volumen unitario (m3r).	Volumen Total (m3r).
25	25	10	3	0.26342	0.79026
30	30	10	3	0.37022	1.11066
35	35	10	2	0.49366	0.98732
40	40	10	5	0.6334	3.167
45	40	10	18	0.6334	11.4012
50	45	15	21	1.18159	24.81339
55	50	15	24	1.43841	34.52184
60	55	15	14	1.7185	24.059
65	60	15	10	2.02158	20.2158
70	65	15	4	2.34737	9.38948
75	70	15	6	2.69563	16.17378
80	75	15	1	3.06615	3.06615
90	80	20	1	4.60567	4.60567
Subtotales			112	-----	154.302
Vol. Ramaje (20%)					30.860
Vol. Total M3VTA					185.162

suspendiéndose parcialmente los trabajos relacionados con la visita de inspección practicada en los terrenos forestales y preferentemente forestales, del predio denominado "Cerro Gordo El Caballito", ubicado en el Pueblo del Rincón de Los Reyes, perteneciente al Municipio de Quimixtlan, Estado de Puebla, en virtud de que no se dispone de los elementos naturales suficientes (luz) y por tratarse de un lugar crítico inseguro para los participantes, a las 18:00 horas del día **05 de octubre de 2022**, retornando a la ciudad de Puebla.

Durante los días **06 y 07 de octubre de 2022**, se realizaron los trabajos de gabinete, así como el levantamiento y firma del acta de inspección Número **PFPA/27.3/2C.27.2/093/22**, dentro del expediente administrativo **PFPA/27.3/2C.27.2/00064/22**, total de trabajos realizados en las instalaciones de esta Oficina de representación de protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, en el estado de Puebla.

Sin más por el momento, quedamos de usted.

ATENTAMENTE

INSPECTORES FEDERALES COMISIONADOS:

ING. DANIEL SANCHEZ VAZQUEZ

ING. MARTIN ESPINOSA FAZ

ING. JUAN MANUEL FLORES TRISTE.

Vc. Bo.

SUBDELEGADA DE RECURSOS NATURALES Y ENCARGADA DE DESPACHO.

LIC. ALICIA NOEMI HERNANDEZ MUGARTEGUI.

